



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00740829- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2025-822-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que por error se consignó el Nro. de DNI de la agente *DNI 95.264.166*, cuando debió consignarse *DNI 19.082.538*.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo corresponde rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1 de la RD-2025-822-UNC-DEC#FCC y donde dice *Ag. Angélica María Quintero Hurtado, Leg 54.935, DNI 95.264.166, debe decir* *Ag. Angélica María Quintero Hurtado, Leg 54.935, DNI 19.082.538*.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.